

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE QUIRÓFANO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

Los productos objeto de este expediente están presentes desde el inicio de la actividad del Hospital, siendo empleados en la actividad quirúrgica del mismo.

Por tanto, no se trata de cubrir una nueva necesidad sino de continuar adquiriendo los mismos productos, y asegurar el mantenimiento de esta prestación sanitaria dentro de los niveles de calidad exigidos a nivel institucional, por lo que se hace necesaria su adquisición a través del procedimiento legalmente previsto en la LCSP y dando cumplimiento por ende a los principios establecidos en artículo 1 de dicha Ley.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.11.21 16:21

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv> mediante el siguiente código seguro de verificación: